

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 81 Jueves 3 de abril de 2014 Sec. V-B. Pág. 15850

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria sobre la notificación de la solicitud de datos correspondientes a los recursos de reposición contra la denegación de becas y ayudas al estudio de la Convocatoria General y de Movilidad correspondiente al curso 2010/11.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a don Christian Ramón Vergara, con NIF 18059241D, doña Valeska Johanna Canales Alarcón con NIE X6860122 G, don San Stephen Hodgkiss con NIE X6975024 K, conforme dispone el articulo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, se comunica que examinado el recurso de reposición interpuesto por los alumnos antes mencionados, contra la denegación de la beca solicitada para el curso 2010/11, se observa que algunos extremos de los mismos no quedan documentados, por lo cual el expediente correspondiente se encuentra a disposición del interesado en la Subdirección General de Becas, Atención al Estudiante Orientación e Inserción Profesional (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 913778300, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid), durante el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente notificación, para que aporten la documentación pertinente de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de marzo de 2014.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A140013470-1